

(Aprueba Programa que indica).  
SANTA CRUZ, 05 de septiembre del 2022.

**VISTOS** :

El Memorándum N° 189 de fecha 02 septiembre del año 2022, enviado por el Encargado de Deportes de la I. Municipalidad de Santa Cruz; y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y posteriores modificaciones.

**CONSIDERANDO** :

Que, El objetivo de este programa es satisfacer las necesidades deportivas recreativas que tiene la comunidad en general, para realizar deporte de manera constante, en recintos y horarios los más acordes posibles a sus necesidades, siempre con el resguardo sanitario necesario y exigido por el ministerio de salud, orientados a niños, jóvenes y adultos (damas y varones), particularmente con el cierre de calle los días domingos.

**DECRETO EXENTO N° 3200**

- 1.- **Aprueba Programa Denominado "Ciclo Recreo Santa Cruz"**. A realizarse en el día Lunes 05 de septiembre hasta el día sábado 31 de diciembre del año 2022, Domingos desde las 08:30 horas hasta las 13:30 horas, Calle Av. Las Toscas (entre calle San Martin y Diego Portales).
- 2.- El gasto que irroque la actividad señalada anteriormente cárguese al presupuesto municipal vigente cuenta: 215.21.04.004.001.011.
- 3.- Anótese, comuníquese, archívese y publíquese en la página Web del Municipio.



**MAURICIO JOSE TOLEDO ESPINOSA**  
Secretario Municipal



**GUSTAVO WILLIAM AREVALO CORNEJO**  
Alcalde

c.c:  
-Dirección Desarrollo Comunitario  
-Dirección de Finanzas  
-Transparencia  
-Archivo (1)